



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 ABR 2019

Expte. N° 21.067/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 178-2018-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente a la Prof. Iris Soledad BARBOZA LÓPEZ, D.N.I. N° 35.778.263, en un cargo de Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

QUE por Resolución N° 210-2018-I.E.M., se fija para el día 21 de noviembre de 2018, como fecha de efectiva de toma de posesión de funciones de la Prof. BARBOZA LÓPEZ.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo solicitado por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA",

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 178-2018-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.




Lc. RUBÉN-EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA GALES
SECRETARIO ACADEMICO - UNSa

RESOLUCION R-N° 0518-2019



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

ANEXO
R-Nº 0518-2019
EXPTE. Nº 21.067/18



2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 23 de octubre de 2018

Expediente Nº 21067/18.-

RESOLUCIÓN Nº 178-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 074-2018, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir INTERINAMENTE un cargo de **Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana** de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Iris Soledad BARBOZA LÓPEZ.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto reglamentariamente.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar INTERINAMENTE a la Prof. Iris Soledad BARBOZA LÓPEZ, DNI 35.778.263, en un cargo de **Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana** de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por renuncia por jubilación del Sr. Juan, Carlos LORENZO, cargo contemplado en la Planta de Personal Docente de este Instituto -Presupuesto 2018.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANALUCRECIA RAMOS

Secretaría

I. E. M. - SALTA

Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA